



RESOLUCION No. 046 DE 2016
(Enero 27)

"POR LA CUAL SE CONSTITUYEN EL PASIVO EXIGIBLE DE LA VIGENCIA 2015"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CAJICA -CUNDINAMARCA,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial por las conferidas en el artículo 92 del Acuerdo 028 de 2008 y artículo 38 del Decreto Nacional 568 de 1996, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 92 del Acuerdo 028 de 2008 "Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Cajicá y de sus entidades descentralizadas", al cierre de casa vigencia Fiscal se constituirán RESERVAS PRESUPUESTALES con los compromisos que a 31 de diciembre de cada año, no se hayan cumplido, siempre y cuando estén adquiridos legalmente y desarrollen el objeto de la apropiación.

Que en la vigencia 2015, se constituyeron Reservas presupuestales por compromisos legalmente adquiridos en la vigencia 2014, que a 31 de diciembre de 2015, aun no se ha cumplido con el objeto contractual y los contratos continúan vigentes según lo certificado por los responsables de la ejecución de los mismos..

Que el artículo 38 del Decreto Nacional 568 de 1996, Por el cual se reglamentan las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995 Orgánicas del Presupuesto General de la Nación, dispone que las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas por los órganos que conforman el Presupuesto General, que no se ejecuten durante el año de su vigencia fenecerán.

Que al cierre de la vigencia 2015, quedaron compromisos de vigencias anteriores, que el Municipio debe atender, teniendo en cuenta que los contratos que dieron origen aún están en ejecución, por tanto se hace necesario constituir los pasivos exigibles de vigencias expiradas para garantizar su pago.

En mérito de lo anteriormente expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: *Constituir como pasivos exigibles de vigencias expiradas correspondientes a la vigencia 2015, por un valor de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE. (\$ 857.395.309)**. La relación de los compromisos que se constituyen como pasivos exigibles de vigencias expiradas se encuentran en el anexo generado por el Software y hacer parte integral de la presente resolución*



GP-CER427824



CO-SC-CER427820





ARTICULO SEGUNDO. *Envíese copia de la presente resolución a la Secretarías de la Administración, para los fines pertinentes.*

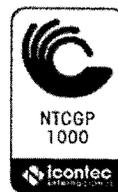
ARTÍCULO TERCERO.- *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ORLANDO DÍAZ CANASTO
Alcalde Municipal

Proyecto: JIGR
Reviso: PAOM
Aprobó Secretario de Hacienda

Jose Barba





CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Cajicá, Enero veintiocho (28) de dos mil dieciséis (2016), a las siete (7:00A.M.) de la mañana, se publica el presente DECRETO en la cartelera oficial por el término de Ley.

NITZA LILIANA AFANADOR CASAS
Secretaria del despacho

CONSTANCIA DE DESFIJACION

Cajicá, Enero veintiocho (28) de dos mil dieciséis (2016), a las cinco de la tarde (5:00 P.M), se desfijó de la cartelera oficial el presente DECRETO, después de haber permanecido fijado por el término de Ley.

NITZA LILIANA AFANADOR CASAS
Secretaria del despacho

PASIVO EXIGIBLE

PASIVO EXIGIBLE	COMPROBANTE	FECHA	TERCERO	SUC TERCERO	DESCRIPCION	MOVIMIENTO	AFECTACION	MODIFICACION	VALOR PASIVO EXIGIBLE
52090125	EX-Contrato Interadministrativo derivado numero 2133387 celebrado entre el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo Fomade y el Municipio Construcción de Andenes y Ciclovías desde la Carrera 13A sector el Prado hasta SECRETARIA RESPONSA VOBO.	01/01/2015	830041411	001	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SI CONSTRUCCION DE ANDENES	1.330.490.886	987.138.787		343.342.099
52090126	Convenio Interadministrativo No 083 de Cooperación Suscrito entre el Instituto de Infraestructura y Obras Públicas IICOPU -mejoramiento carpeta asfáltica vía Cajica-Tajo	01/01/2015	930515117	001	ING INGENIERIA S A S	1.24.299.060	103.582.560		207.716.510
52090207	SA D señoy Construcción de Alcanenes Ciclovías y Andenes del Municipio	01/01/2015	830041411	001	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SI CONSTRUCCION DE ANDENES	1.082.690.053	969.457.948		93.232.105
52090208	Convenio Interadministrativo No 105 de 2014 con el IICPU para aunar esfuerzos Técnicos Administrativos y Financieros para mejoramiento via asfáltica vía nacional cil 3 entre Km 6 Va Monó Manas Capellanía	01/01/2015	930003854	001	CONSORCIO PEATONAL 2014	92.231.746	59.051.375		33.180.371
52106005	EX-Contrato Interadministrativo de Asociación No 1084 de 2013, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR y el Municipio para la Adenación Hidráulica Quechada Val Terera Vereda Calahorra Municipio de Carga	01/01/2015	930188332	001	CONSORCIO FLUMIAL CAJICA	2.496.44.806	2.479.519.526		16.625.280
62030105	SA Organización y mejoramiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales existentes en el Municipio	01/01/2015	9300041535	001	PROYECTAR LTDA	10.147.131	10.147.131		10.147.131
62030201	Acueductos Susd os	01/01/2015	832002386	001	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	47.994.351	14.515.596		33.478.755
62030301	alcantarillados s. os d os	01/01/2015	832002386	001	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	4.101.912			4.101.912
62030303	PE Convenio Interadministrativo No 331 de 2011 CAR	01/01/2015	830041411	001	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SI	208.460.738			208.460.738
62030305	PE Subsidios a personas menores ingresos	01/01/2015	9300041535	001	PROYECTAR LTDA	15.554.410			15.554.410
2013000691		01/01/2015	832002386	001	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	39.920.118	26.152.278		13.767.840

62170403 SA Tecnificación del sistema de archivo

331

331

Hacienda. Ahumada

✓

13.767.840

OBRAS PUBLICAS

✓

208.460.738

OBRAS PUBLICAS

✓

15.554.410

OBRAS PUBLICAS

✓

4.101.912

OBRAS PUBLICAS

✓

33.478.755

OBRAS PUBLICAS

✓

16.625.280

OBRAS PUBLICAS

✓

33.180.371

OBRAS PUBLICAS

✓

93.232.105

OBRAS PUBLICAS

✓

207.716.510

OBRAS PUBLICAS

✓

343.342.099

OBRAS PUBLICAS

✓

343.342.099

OBRAS PUBLICAS

PASIVO EXIGIBLE

COMPROBANTE	FECHA	TERCERO	SUC TERCERO	DESCRIPCION	MOVIMIENTO	AFECCION	MODIFICACION	VALOR PASIVO EXIGIBLE	SECRETARIA GENERAL	1.º DEPART
2013002198	01/07/2015	800021261	001	SYSMAN LTDA	16.900.000			16.900.000	SECRETARIA GENERAL	1.º DEPART

COPIA
SECRETARIA
01/07/2015

por 2 caudales n
Jenny
[Signature]

Total pasivo exigible 2857.395.308,68